



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y
terminan con los trimestres naturales.—Número del
día 10 céntos: atrasado 1 pta.

PRECIOS DE SUSCRICION

Rédiccion completa, 1 pta. 50 céntos, al s en Murcia
y 5 ptas. al trimestre fuera.—Rédiccion: 1 pta. al
mes en Murcia y 3:50 al trimestre f.—Ultramar
y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

PUNTOS PARA RECI

MURCIA, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—MADRID, la Agencia Espanola, Preciados, 35.—
BARCELONA, Cayetano Gornet y Mas, nando VII y Arolas, 5; Roldán y Compañía, Recendillera, 41, entrada por la de Agila, 9; F. C. Bartrina, Fallera, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa
de d. A. Snaedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Stehner, expedidor de anuncios.

PIANO.

Se HA RECIDIDO uno de París, d
todo lujo y se venderá MUY barato.
Calle de Zoco, número 5, informará

LA PAZ DE MURCIA.

EL AYUNTAMIENTO.

SESION ORDINARIA DE AYER VIERNI

Por mas que quisieramos dar una ia
completa de ella, para que nuestros l-
tores gozaran con algunos incidentes
del debate, la extension tan extra-
ordinaria que tuvo nos obliga á recort-
nos y concretarla casi á los acuerdos.
La sesion se abrió poco despues de las 9
y se levantó á las 9 y 35 de la noche.

La presidencia: el Alcalde, el Sr. Iez
por salida del Alcalde, y el Sr. Soler
tener que terciar el Sr. Diez en la dis-
sion al ser aludido por el Sr. Garcia
Alix.

Además de los citados, asistieron los
Sres. Piqueras, Robles, Lopez, Sís,
SOBEJANO, Abellan, Colombo, Ilan
Sanchez, Pagan, Velasco, Ilan Gon-
lez, Garcia Ruiz, Calahorra, Aleman,
Cayuela, Arques, Marin Baldo, M.F.A.
Sanz, y Llanos, total 24. El motivo de
tanta asistencia era, además del nego-
del Alcalde hecho en la anterior sesion,
un B. L. M. que acompañaba á la cita
participando había que hacer el nom-
bramiento de arquitecto.

Despues de leer y aprobar el acta y
dar cuenta del contenido del «Boletín
oficial, se procedió al sorteo de las ac-
ciones del Teatro, resultando favoreci-
dos los accionistas D. Miguel Bernal
poseedor de la núm. 130, D.ª María
Bustos de la 2ª, D.ª Carmen Stárico de
la 171, D. Fulgencio Martínez de la 92,
D. Francisco Alzatejo de la 239, don
Elias Gomez de la 225, el Sr. Marqués
de Villalba de la 141, D.ª Remedios
de la 185, D. Luis Fontes Alva-
de Toledo de la 127, y los herederos
D. José Meseguer Huertos de la 200.
Concluido el sorteo se abrió el chique,
y salió á la plaza el toro, esto es, el
pretarió dió cuenta de que solicitaban
plaza de arquitecto D. Rodolfo Iba-
ñez y Fernanlez, D. Tomás Rico y Va-
ria y D. Tomás Brizo Mapelli.
El Sr. Alcalde dió cuenta de que ha-
terminado el plazo y urgía proveer
plaza.

El Sr. Diez y Sanz hizo extensa y ra-
cionada oposición á que se hiciera ayer
eleccion, pues decía que siendo con-
curso no había, para elegir, otros datos
e los mismos que daban los interesa-
dos, y alguno ni aun esto hacía, y debían
ser mas pruebas de sus conocimientos
la designacion de las obras que hu-
ycho para probar su aptitud.
El Sr. Gonzalez propuso se
se una comision que estudiando
situación presentada por los tres
tes, dió dictámen lo mas proble-
ble por que el Ayuntamiento
la deliberación mas conocimien-
tosa.

Proposin no encontró acogida,
lo el Sr. pueras que no se podía
r donde había expediente.
Alcalde se refirió poco enterado
a formaba y hasta hizo una
ion de labra concurso que
ser la i palabra concurren

En se si votacion y resultó
ada la plicion del Sr. Ilan,
os Sres. Piqueras, Robles,
Solis, Sís, Pagan, Velasco,
orra, Al Cayuela, Marin
Mata, y el Presidente,
15, votó aprobacion los
Diez, A Colombo, Ilan
ez, Ilanlez, Garcia Ruiz,
Alix, y Sanz, total 9.
discusion y el resultado
a votaci comprender que
las razadas por el se-
iez y Sin de encontrar
de ser una acertada elec-
es la pl se halla dotada
00 realesan inútiles, y que
derecho á eleccion del archi-
mas antantes que los pocos
por los inesados y los que
oncejal sup, y en verdad que
se sabian eran los suficien-
a elegir álguno de los tres
tes.

vinoso en hechar desde lue-
srito de Domás Rico, que no
acompañado título, y que la
on fuese ndal y pública, y
liéndose á el resultado elegido don
fo Ibañez, qual ha concluido

su carrera este año, á los 31 de edad,
después de muchos de estudios, segun
oímos, y sin duda, por esto último, se
le creyó el mas apto.

Le votaron los Sres. Soler, Piqueras,
Robles, Lopez, Solís, Sobejano, Abellan,
Colombo, Ilan Sanchez, Pagan, Velasco,
Ilan Gonzalez, Garcia Ruiz, Calahorra,
Aleman, Garcia Alix, Cayuela, Arques,
Marin Baldo, Mata, Sanz, Llanos, y
el Presidente, total 23.

El Sr. Diez se abstuvo de elegir á
ninguno por no hallar complementados
los expedientes.

El Sr. Cayuela explicó su voto di-
ciendo que no votaba al Sr. Rico por
haberse desechado su solicitud.

Después de esta casi unanimidad
en la eleccion, nos preguntáramos; ¿si
se ha venido con el propósito firme y
ya convenido de antemano, segun pare-
ce, al ver aunadas las diferentes volun-
tades, de elegir al Sr. D. Rodolfo, á
qué tanta discusion? En mejor lugar hu-
biera quedado este señor y menos cen-
suras tendria el acto del Ayuntamiento,
si después de dada cuenta de las petic-
ciones se hubiese hecho la eleccion sin
oir tantas razones en contra y tantas
inconveniencias en pró.

Se aprobó después la distribucion de
fondos y el Presidente dejó la muleta,
esto es, la presidencia, al segundo es-
pada, y el Sr. Diez sentóse, lo cual
nos hizo esperar otro toro.

Salieron del salon los Sres. Riquel-
ma, Abellan, Colombo, Pagan, V-lasco,
Aleman, Cayuela, Arques, Marin Bal-
do, Mata y Llanos, y salió á la arena el
segundo toro.

Este era un escrito de D.ª María Al-
baladejo no conformándose con la tas-
sion hecha de la casa que se ha de car-
tar en la calle de Calderon, la cual fué
aprobada en la sesion anterior, y que
se oponia al corte.

El Sr. Piqueras propuso pasara á la
comision, y entretanto se suspendiera el
acuerdo tomado el lunes. Como se vé,
se trataba de jugar por tabla y volver
atrás sin que el Alcalde, á quien le co-
rresponde, suspendiera el acuerdo.

El Sr. Soler, en son de triunfo hizo
notar como el acuerdo del lunes fué
nulo.

Sobre el alcance de la proposicion del
Sr. Piqueras se debatió largo rato,
formulándola su autor del siguiente mo-
do para que se votara:

Que con suspension del acuerdo de la
última sesion y sobre el que motiva do-
ña María Albaladejo el escrito de que
se ha dado cuenta, paso este, con ur-
gencia, á la Comision de policía urbana
para que emita dictámen.

El Sr. Garcia Alix se opuso á que se
votase sobre el primer extremo, por co-
rresponder al Alcalde la suspension y
después se negó á votarla por ilegal é
improcedente.

Volvieron á entrar los Sres. Marin
Baldo y Pagan.

El Sr. Diez, para discutir con el se-
ñor Garcia Alix, dejó la presidencia al
Sr. Soler, y defendió su conducta en la
votacion de arquitecto, la cual había
presentado el Sr. Garcia Alix como ca-
so análogo al suyo, para apoyar su
derecho de no votar, pues no se crea
de menos valer que otro compañero.

sin convencerse el Sr. Garcia Alix
se pasó á la votacion secreta por medio
de bolas, por estar interesado en este
asunto el Alcalde como hijo político de
la señora reclamante, y al llegar el ter-
no á dicho concejal se opuso á de-
positar su bola, entablándose, á media
votacion, otro debate sobre este inci-
dente.

El Presidente, queriendo obligar al
Sr. Garcia Alix á votar, y este am-
parándose en lo capcioso de la pro-
posicion y en lo consentido al Sr. Diez y
Sanz, no lo hizo, determinando salirse
del salon interin concluía aquel acto.

La proposicion se aprobó por catorce
concejales y al ver su resultado no faltó
algun murmurador, pues ayer hubo pú-
blico presenciando la sesion, que dijera
que mas valia que el Sr. Riquelme se
hubiera valido de otros medios para des-
hacer lo hecho, y no hubiera dado lugar
á que la respetable señora D. María Al-
baladejo tuviese que interponerse para
dar pretexto á enmendar los acuerdos
del Ayuntamiento que dicho señor di-
rige. Salieron los Sres. Ilan Gonzalez,
Ilan Sanchez, y Sanz, y volvió á entrar
el Sr. Garcia Alix.

Se dió cuenta de una proposicion de
los Sres. Cayuela, Piqueras, Marin Bal-
do y Soler para que no se hagan mas
expropiaciones de casas, y despues de
algún debate se acordó informara con
urgencia la comision de Policía urbana.

A mocion del Sr. Soler se acordó au-
torizar al Alcalde para el pago de la ter-
cera parte de gastos á fin de que se lleve
á efecto inmediatamente el arreglo del
puente de la Era-alta.

El Sr. Riquelme dió cuenta del pro-
yecto de la Exposicion agricola y pidió
se le autorizara para subvencionarla con
1,000 pesetas.

Hablaron en favor de mayor cantidad
los Sres. Garcia Alix y Marin Baldo, y se
acordó subvencionarla con 1,500 sin
reintegro como algun señor concejal pro-
pusiera, no teniendo en cuenta que esta
Exposicion no nace del Ayuntamiento
como la de 1876.

El Sr. Alcalde dió cuenta del proyec-
to que hay de llevar la feria al paseo de
Floridablanca, por la mayor amenidad
que puede ofrecer, y que habiendo en-
contrado oposicion lo someta al acuerdo
del Ayuntamiento.

El Sr. Sobejano dijo que era una ton-
teria semejante proyecto y que to los le
encontraban inconveniente; que él ha-
bía medido el sitio destinado á paseo y
era extremadamente mas reducido que
el de la Glorieta.

El Sr. Pagan dijo que la opinion pú-
blica no ha podido formarse porque no
se conoce bien el pensamiento.

El Sr. Marin Baldo añadió que toda
reforma encuentra oposicion y recordó la
hecha á su hermano D. Salvador, de
grata memoria para las mejoras loca-
les, cuando acometió el pensamiento
de derribar los chopos y hacer el ac-
tual paseo de Floridablanca; pero el se-
ñor D. Rafino debía tener presente que
aquello fué mejorar el ornato y lo que
es hoy se pretende no mejora el ornato,
perjudica intereses y causa gran molestia
á todos. No es lo mismo iluminar fantás-
ticamente Floridablanca y que vaya el
que tenga gana, que obligar á que allí
vaya á la fuerza el que quiera visitar la
feria.

El Sr. Marin Baldo dijo que si no ac-
comodan mejoras había que darles paten-
te de progresistas á los conservadores,
pues las han hecho.

El Sr. Robles dió atinadas razones
en contra del proyecto, pues los ferian-
tes se perjudicarian con las menos veces
que seria visitada la feria por lo molesto
que es ir allí; y tambien pudo añadir
que por el puente no se puede inapertir
el tránsito de carruajes y solo hay esa ave-
nida para la ida y la vuelta, mientras la
Glorieta tiene ocho y aun así en determi-
nadas horas son estrechas.

Se convino en que se estudie el pro-
yecto por la Comision de feria asociada
de los Sres. Marin Baldo, Pagan, Ro-
bles y Piqueras.

Salió el Sr. Marin Baldo y quedando
presntes solo los Sres. Diez, Soler, Pi-
queras, Aleman, Pagan, Sobejano, Ro-
bles, Calahorra, Lopez Cabzuelo, Solís
y el Alcalde, se trató de la subdivision
hecha del cargo de inspector de carnes
del de plazas y mercados, y de la necesi-
dad de proveer la plaza de celador de
plazas y mercados designándose para
ella á Juan de Mata Perez.

Nosotros entendimos que el nombra-
miento se hacia desde luego, lo cual
nos extrañaba, pues once concejales no
era suficiente número para acordar, por-
que la sesion se abrió con veinte y cua-
tro, pero después se nos enteró que el
nombroamiento no era mas que interino.

Una pregunta: ¿ese es el estado de
la de inspeccionar la sazón de las fru-
tas, el estado de las saladuras, las carnes
y pesados no frescos, etc. etc.?

La sesion terminó: no había mas toros
en el chiquero.

Dice «El Diario» de hoy que se ha da-
do comision á D. Andrés Sobejano para
que estudie el proyecto de trasladar á
Floridablanca la feria, añadiendo que
este señor no está conforme con él.
Venimos desde que el Sr. Sobejano se
sienta en los escaños concejales hacién-
dole una oposicion tenaz, porque en
nuestro sentir no representa á los elec-
tores de su colegio; mas en esta cues-
tion, estamos de acuerdo con su opi-
nion que es la de toda Murcia, por-
que la traslacion proyectada no obedece
á pensamiento alguno digno de tenerse
en cuenta, lastimando con ello inter-
eses generales, en beneficio de algun
particular.

Sr. Alcalde, fíjese bien en lo que
decimos, desoche por absurdo ese pen-
samiento que á nada conduce, y ya
que con sentimiento nuestro no podá-
mos decir nada en su provecho, porque
nada hasta el presente merezca la pena
de consignarse, no nos ponga en el caso
de tener que censurarlo, cargando al
propio tiempo con ese sambenito que
de todos modos le ha de lastimar, y

sobre hacerle responsable de lo que es
mirado como un solemne disparate, se
engañará tambien las simpatías del
bello sexo, y francamente creemos no
está para este derroche.

Como «El Diario» ha dicho, lo que
ayer no se dijo en la sesion, ni sabemos
conste en el expediente, que es el que se
nombra arquitecto primero al señor
D. Rodolfo; por el correo interior se nos
pregunta quien es el segundo y de qué
fecha es su título. Nosotros, creemos que
no hay nada de primero ni de segundo,
y si solo que el Sr. Ros será jubilado,
siendo entre tanto tan arquitecto como
el nombrado, sin rebajarlo ni molestarle
en lo mas mínimo.

La banda municipal que dirige el
Sr. Mireto, ejecutará mañana tarde de
7 á 9, en el paseo de la Glorieta, las si-
guientes piezas:

- 1.º Favoros y Favoras, paso doble.
- 2.º Las lilas blancas, redowa.
- 3.º Duo de tiple y tenor de la zarzuela *El sacristán de S. Justo*.
- 4.º Bolero.
- 5.º Duo de tiple y tenor de la ópera *Polliuto*.
- 6.º *Perro Peco*, polka.
- 7.º Paso doble.

REVISTA DE MADRID.

Empezar una revista de Madrid y no
hablar del *perro Peco*, es cosa tan ex-
traña y que se aparta tanto de lo acos-
tumbado hace algun tiempo, que no
me atrevo, humilde cronista como soy,
á romper con la regla general. No me
detiene la consideracion de que el per-
sonaje de quien voy á tratar ya no exis-
te; sírveme en cambio de aliciente el
creer que nadie juzga interesados los
elogios que se expresan ante una tumba.

No soy yo de los demócratas pesimistas
que se pasan la vida llorando á mas
y mejor en este valle de lágrimas, bus-
cando ocasiones para prorumpir en fra-
ses declamatorias contra la especie hu-
mana, á propósito de la cosa mas pa-
queña y baladí. Aborreciendo, como
aborrezco, la notoriedad no aspire á
desentonar en el concierto de la vida y
voz siempre por arreglar mi voz al
diapason normal, y lo consigo gracias
al Conde de Toreno. Que se ha abusa-
do del *perro Peco*... conformes. Que hay
cosas de mucha mas importancia que
un perro, á las cuales, sin embargo,
ninguna se las concede... ¡es verdad!
Que tanto y tanto se llega á decir del
difunto que el que mas y el que me-
nos tenia ya su correspondiente mastin
sentado en la boca del estómago...
tambien es cierto y obcecado había
de ser el que así no lo reconociese!
Pero ya digo que en esto yo tengo mis
ideas y no me asombro de nada: del
perro Peco se ocupaba todo el mundo
porque así debía ser. Era una excepcion
y las excepciones se pagan caras. Si
cantan de tenor ó tiple ganan cuatro ó
cinco mil duros por día, si matan toros
con *salero*, adquieren una fortuna en
poco tiempo, natural es que si allullan,
tengan tambien sus privilegios.

Y el *perro Peco* se lo merecía todo
á juzgar por las relaciones diarias que
nos daban de él sus *reporters* que volun-
tariamente se ponian á su servicio por
aquello de que se adora al santo por la
peana y el *perro Peco* era la peana de la
big-life.

En este país, que al contrario de mu-
chos que hablan mal de España porque
piensan que eso es de buen tono, creo yo
que no es mejor ni peor que otros paí-
ses,—en este país, digo, en que viven
los grandes hombres sin que nadie se
preocupe de su existencia, todo el mun-
do sabia hora por hora, minuto por
minuto, lo que hacia el *perro Peco*,
donde comía, donde almorzaba, donde
iba á pasear. Era una ciudad de medio
millon de almas pensando constantemente
en una misma cosa; un millon
de ojos fijos á todas horas en un perro.

Pues bien, de esa diaria informacion
que hacia la moda y devoraba la curi-
osidad, resulta que el *perro Peco* era
un buen perro (no me atrevo á decir
que era un buen chico). Acredore á la
atencion pública se dejaba querer y ha-
cia bien. ¡Quién en ese caso no hubiera
hecho lo mismo!

Después de todo, ¿cuántas veces no
habrá estado peor empleada la especta-
cion de los madrileños! La gloria de
Peco no ha costado mucho á la huma-
nidad. Su conciencia solo le acusaba de
un mordisco... dado sin intencion.
¡Quién no ha tenido en su vida un
momento de mal humor!

Un solo defecto tenia: poseer una

inteligencia poco comun, y ese defecto
lo ha pagado con su vida. La barba-
rie se puso en su camino y le mató. No
se le puede echar en cara.

Si los perros tienen un paraíso en la
religion de la raza canina *Peco* debe es-
tar en él. En otro tiempo la mitología le
hubiera dado un lugar entre las conste-
laciones; hoy no pasará de ser prenda
del escaparate de Severini.

Fué bueno, agradecido, inteligente, y
murió sin culpa. ¿De cuántos hombres
may respetados y muy célebres no se
puede decir ni la mitad!

No exagere diciendo que así como el
perro Peco ocupa la mayor parte de esta
crónica, su muerte ha ocupado la ma-
yor parte de la semana madrileña:
aparte de ella mi cartera no registra su-
ceso alguno de importancia.

Porque no lo ha sido á pesar de los
pesares y no obstante lo que de la obra
se esperaba, el estreno de las *Mil y una
noches* que nada tienen de comun con las
mil y una noches en que la sultana
Scheraza las entretenía al Sultan con sus
maravillosos cuentos de hadas, génios
y marcaderes orientales. La obra no
gusta al público. Se elogian las deco-
raciones y se aplauden á los perros que
en ella trabajan.

Los autores y actores... bien, gracias.
¡Y Vd., querido lector!

Madrid cuenta un nuevo Circo, bo-
nito, elegante y dotado de una orquesta
que no se la merece. Con esto, con los
jardines, á que aun no se ha decidido
á acudir la gente este año, y con el tea-
tro de Rivas, los que estamos decididos
á no salir de la corte por no proteger á
la industria madrileña, nos preparamos
á pasar el verano, que á juzgar por el
calor de estos dos últimos días vá á
ser tardío pero seguro.

Un verano hecho á propósito para
darnos idea del infierno.

Estamos en plena época de verbenas.
S. Antonio con su vara florida la abrió
el día 13, y tras él se precipitó S. Juan
predicando la buena nueva, que es la
venida del estío, y encendiendo lumi-
narias en todas las cumbres, resto, se-
gun los eruditos, de antiguas creencias
mitológicas cuya significacion se ha per-
dido.

Detrás de S. Juan camina S. Pedro
y anteaer se verificó la fiesta nocturna
con que el pueblo saluda su llegada.

Describir una verbena es describirlas
todas. Muchas sombras, muchas gentes,
muchos ruidos, mucho aguardiente,
muchas riñas y alguna que otra puña-
lada: he aquí todo.

El santo brilla por su ausencia en
todo esto. Rompe-cabezas: ¿Dónde está?
Antes estaba en el corazón de los fie-
les; hoy está solo en las iglesias.

Eugenio de Olaverria y Huarte.

ULTIMA HORA.

Sr. Director de LA PAZ.

Madrid 30 de Junio de 1882.

Estimado compañero: en el Consejo
de Ministros que ayer se celebró bajo
la presidencia del Rey se acordó sus-
pender las sesiones de las Cortes el
día 10 del mes entrante, pues falta
aun que discutir en el Senado el dere-
cho diferencial de bandera, la ley de
empleados de Cuba, el presupuesto de
Puerto-Rico y el proyecto sobre or-
ganizacion provincial. Estos dos últi-
mos asuntos consumirán las sesiones in-
dicadas.

Signen los comentarios sobre las de-
claraciones que el diputado Sr. Aguilera
hizo dias pasados en el Congreso á
nombre de la minoría democrática-pro-
gresista, creyéndose que no se hará
esperar mucho el cambio ó evolucion
de los amigos de los Sres. Martos y
Montero Rios hácia la monarquía.

Nuestros informes nos permiten ase-
gurar que no hay todavía trabajos sé-
rios y formales sobre el particular, si
bien hay algunos elementos de dicho
partido que sienten impacencias por
realizar aquel acto.

Se citan varios nombres para la
direccion de Instruccion pública, pero
el que mas probabilidades tiene es el
Sr. Comas, cuya ilustracion tiene en
gran estima el Sr. Albaroda.

Las noticias que se han recibido hoy
de Egipto revisten un carácter gravi-
simo. La guerra, segun todos los in-
dicios es inevitable y en este caso se
aliarán Francia é Inglaterra contra Ale-
mania y Austria.

Inglaterra hace grandes preparativos
y trata de apoderarse á todo trance
del Canal de Suez.

Véase la última página.

Publicamos á continuacion la enmienda que el señor Alonso Pesquera y otros señores diputados presentan al art. 1.º del proyecto de ley sobre rebaja de derechos arancelarios:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de someter á la aprobacion del Congreso la siguiente adición en forma de enmienda al artículo 1.º del proyecto de ley de rebaja de derechos arancelarios á varias mercaderías, á las cuales se da el nombre de primeras materias industriales.

Al artículo 1.º del proyecto de ley se adicionará lo siguiente:

«La rebaja de derechos arancelarios que se concede á las lanas de toda especie no empezará á tener aplicación hasta que por una disposición legal se suprima la de la contribucion directa que hoy se exige y grava sobre la ganadería nacional; mientras tanto que no se caíma á la ganadería española de esta contribucion, las lanas extranjeras, á su introduccion en España, seguirán pagando los mismos derechos que hoy satisfacen.

«Palacio del Congreso 30 de Junio de 1882.—Miguel Alonso Pesquera.»

Noticias generales.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto jubilandó á D. Vicente Saenz de Llera, ministro del Tribunal de Cuentas del Reino.

Ultramar.—Reales decretos nombrando presidente de la Audiencia de Puerto-Príncipe, presidente de sala y magistrado de la misma, á D. Leandro Soler y Espalter, D. Eulogio de Velasco y Gonzalez y D. Rafael Nacarino Bravo, respectivamente.

Gobernacion.—Real orden dejando sin efecto el acuerdo de la comision provincial de Alava sobre una pension concedida á doña Buenaventura Mauleon.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobierno de la provincia de Castellon y el juez de primera instancia de la capital.

Fomento.—Real decreto destinando 250.000 pesetas anuales para la ejecucion de las obras del puerto de Santander.

Hacienda.—Real orden dictando reglas para la ejecucion de la vigente ley del timbre, en lo que se refiere á la visita é investigacion del impuesto.

Estado.—Relacion de los nombramientos diplomáticos y consulares desde el 24 de Noviembre de 1881 al 4 de Junio del 82.

Dos horas próximamente duró el Consejo de ministros celebrado ayer mañana bajo la presidencia del Rey.

En primer lugar se habló—según costumbre—de la política extranjera, fijándose muy en especial en la cuestion de Egipto. Despues se dió cuenta al Rey del curso que llevan los debates de nuestras Cámaras.

Acerca de la suspension de sesiones nada en definitiva se acordó, á pesar de tratarse este punto con alguna extension, si bien se cree y es opinion de los mismos ministros, que dentro de breves dias las Cortes suspenderán sus trabajos, coincidiendo con el viaje de la familia real á La Granja.

El ministro de la Gobernacion leyó los telegramas recibidos de Barcelona, dando detalles de la catástrofe ocurrida ayer en la fábrica de tejidos de algodón, situada en la calle de Amalia de la capital del Principado.

El ministro de Estado puso á la firma del Rey dos cartas-pésame dirigidas á Príncipes extranjeros, y el de Ultramar varios decretos nombrando canónigos medio racioneros de Santiago de Cuba.

En el segundo Consejo que, según costumbre, celebran los ministros en la secretaria de Estado, se despacharon varios expedientes de Fomento y Gobernacion, entre ellos uno de un ferrocarril de Asturias y otros de Beneficencia y Sanidad.

Despues de esta parte administrativa, los consejeros hablaron extensamente de diversas cuestiones políticas, y se han ocupado de muchos asuntos y rumores de que ha tratado la prensa estos dias.

La ciudadana Aubertine Auclert ha dirigido al Ayuntamiento de París una carta que han aprobado en una reunion las revolucionarias parisienses. Dice así:

«Señores: Protesto en nombre de mi sexo contra el acuerdo incalificable que habeis tomado de no admitir á las mujeres en el banquete de inauguracion del hotel de Ville.

¿Es acaso la indignidad del sexo la causa de la exclusion?

Si es así, debeis tambien declarar á las mujeres indignas de pagar los tributos con que se edifica el hotel de Ville, y con los que se satisfarán los gastos del banquete.

La disyuntiva es bien clara: si son dignas, deben serlo para todo. No tenéis derecho á negarlas que asistan á la fiesta que ellas contribuyen á hacer espléndida.

Es vergonzoso que, bajo el fútil pretexto de la inferioridad de nuestro sexo, los hombres lo acaparan todo, los asientos en las Asambleas y los asientos en los banquetes.

Señores concejales que negais á las mujeres sus derechos, la historia os arrojará en cara vuestro impudor y protestará más enérgicamente que yo protesto.—Aubertine Auclert.»

Mañana sábado 1.º de Julio quedarán abiertas al servicio público las estaciones telegráficas del Estado, llamadas de alcance, instaladas en los locales que ocupan las de los ferro-carriles, conforme á lo dispuesto en la ley de 21 de Diciembre último. Mediante esta combinacion, la red telegráfica aprovechable para el público adquiere una gran amplitud, pudiéndose comunicarse entre sí multitud de poblaciones que antes carecian de este servicio, á pesar de haber en ellas estaciones de telégrafos que sólo servian para las necesidades de los caminos de hierro.

Las estaciones de enlace que se abrirán mañana son de tres clases, en los términos y por el orden siguientes:

De servicio permanente, es decir, de día y de noche: Alcázar de San Juan, Calatayud, Valladolid y Venta de Baños.

De servicio completo, ó sea desde las siete de la mañana á las nueve de la noche de Abril á Setiembre, y el resto del año desde las ocho de la mañana á las nueve de la noche: Almansa, Alicante, Alsásua, Andújar, Aranjuez, Avila, Barcelona (3 enlaces en las estaciones férreas de Zaragoza, Tarragona y Francia), Badajoz, Bilbao, Búrgos, Cabeza de Buoy, Cáceres, Cádiz, Carcajente, Cartagena, Castellon, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Chinchilla, Escorial, Gerona, Gijon (2 enlaces), Granada, Granollers, Guadalajara, Huelva, Irún, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, (3 enlaces en las estaciones férreas del Norte, Mediodía y Ciudad-Real), Málaga, Marzanara, Medina del Campo, Mérida, Miranda de Ebro, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Port Bou, Reinosa, Salamanca, Sama, Santander, San Sebastian, Sevilla (2 enlaces), Sigüenza, Talavera, Tarragona (2 enlaces), Tardienta, Toledo, Tudela, Utrera, Valencia de Alcántara, Valencia, Vigo, Vinaroz, Zamora y Zaragoza (2 enlaces).

De servicio limitado, ó sea de nueve á doce de la mañana y de dos á siete de la tarde, excepto los domingos, que lo prestan sólo de nueve á doce de la mañana: Ecija, Empalme, Jaen, La Roda y Manresa.

En todas estas estaciones telegráficas de los ferro-carriles se admitirá el pago de los telegramas en sellos ó en metálico.

Las estaciones de servicio limitado y completo de enlace tendrán además abierto el servicio al paso de los trenes de viajeros.

Las estaciones telegráficas intermedias pertenecientes á las compañías de los ferro-carriles, que tambien se abrirán al servicio del público, se anunciarán dentro de breves dias.

Dice *El Progreso*: «Digimos el dia pasado, contestando á *El Constitucional*, que Sagasta no era ni mucho menos un verdadero hombre de Gobierno, y que al colega en este punto se le antojaban gigantes los molinos de viento.

A lo cual replica ayer *La Propaganda Liberal*: «Efectivamente; D. Práxedes Mateo, que no es un gigante ni mucho menos, es en cambio un verdadero molino de viento.

«Porque el viento le impele, en primer lugar.

«Y porque nos muele, en segundo.

«Y porque hace harina del trigo del país.

«Con la piedra de moler, que es Ca-macho.

«Gran piedra.»

«Trituradora.

Los contribuyentes, convertidos en polvo, están ahí para justificarlo.»

La Gaceta de Galicia dice que el duque de Edimburgo, almirante de la poderosa escuadra británica que fundó estos dias en Carril, estuvo á punto de perecer en el rio Umia, cerca del puente Bayon.

Habia salido á pescar con otros amigos y jefes de la escuadra, cuando se apartó y cayó á un pozo de seis metros de profundidad, cerca de un molino, donde la corriente es muy grande, el agua se despeña desde buena altura y se forma un temible remolino.

Despues de irse al fondo tres veces, se mantuvo á flote, pero expuesto á un desvanecimiento.

Un coronel que le echó de menos se arrojó en su auxilio, y en aquel instante estuvieron á punto de perecer los dos, hasta que un violento golpe dado por el príncipe instintivamente con una pierna al coronel, los separó del pozo y les permitió agarrarse á unas ramas de la orilla.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 28 de Junio de 1882.

Abierta á las dos y treinta minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. **La Orden**: Siento que no se encuentre en el banco azul el señor ministro de la Guerra, á quien voy á dirigir un ruego. La situacion de la provincia de Soria es bastante aflictiva con motivo de la aparicion de la langosta, y yo desearia que el general Martinez Campos dictara las órdenes oportunas para enviar á aquella provincia un batallon del ejército con objeto de extinguirla.

Tambien agradecería que el ministro de Marina estuviese dispuesto á enviar nuestra escuadra á las aguas de Alejandria si los sucesos de Egipto llegasen á provocar una guerra europea.

El señor ministro de **Marina**: Pondré en conocimiento de mi compañero de Gabinete el ruego del Sr. La Orden. Respecto á su segunda pregunta, aseguro al Sr. La Orden que el asunto á que se refiere, es objeto de detenido estudio por el actual Gobierno.

El señor marqués de **Villamejor** explica una interpeccion al señor ministro de Hacienda sobre la crisis monetaria.

El señor ministro de **Hacienda** contesta al señor marqués de Villamejor, rectificando ambos.

El señor conde de **Tejada de Valdoviera**: Sobre el real decreto de 31 de Diciembre último, que puso en vigor la ley sobre el impuesto de consumos, voy á dirigir una pregunta al señor ministro de Hacienda. Establecido el impuesto sobre la contribucion territorial, industrial ó por inquilinato, ¿tiene derecho el contribuyente, despues de pagar por un concepto, á no satisfacerlo por otro?

El señor ministro de **Hacienda**: Conforme con lo que la ley prescribe, el contribuyente tiene ese derecho.

El Sr. **Terreros**: Un ruego he de dirigir al señor ministro de Fomento. Desearia que me manifestase en qué estado se encuentran las obras del ferro carril de Salamanca á la frontera portuguesa.

El señor ministro de **Marina**: Pondré en conocimiento del Sr. Albareda el ruego del Sr. Terreros.

Entrándose en el orden del dia, se aprueban sin discusion los proyectos siguientes: sobre construccion de un cuartel para la Guardia civil en esta corte; el relativo á la enseñanza gimnástica; el de la construccion de la Universidad de la Habana; el de arreglo de la deuda de la isla de Cuba; el de amortizacion de los billetes del Banco Español de la Habana, y el de presupuestos de ingresos de la isla de Cuba para el año económico de 1882 á 83.

El Sr. **Presidente** dice que, en virtud del art. 153 del Reglamento de la Cámara, se propone al Senado, y este acuerda aprobar definitivamente, los proyectos votados ayer y hoy.

Puesto á la aprobacion definitiva el proyecto de ley sobre establecimiento de la base 5.ª arancelaria, fué aprobada en votacion nominal por 116 votos contra 59.

Reanudada la discusion de los presupuestos de gastos de la isla de Cuba, el Sr. **Topete** combate la seccion de Marina, contestándole el señor ministro de Marina y hablando para alusiones el Sr. **Beranger**.

Terminada la discusion de la seccion de Marina, el señor conde de Tejada Valdoviera hace algunas observaciones en la seccion de Gobernacion.

Los señores ministro de **Ultramar** y

Ruiz Gomez se adhieren á lo expuesto por el señor conde de Tejada de Valdoviera.

Quedan aprobadas las secciones restantes del presupuesto de gastos de la isla de Cuba.

Orden del dia para el viernes: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

CONGRESO.

Sesion del dia 28 de Junio de 1882.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Los señores conde de **Sallent** y **Reig** apoyan dos proposiciones de ley, sobre construccion de una carretera la una y sobre recomposicion de un puerto la otra. Ambas fueron tomadas en consideracion.

El Sr. **Fiol** suplica al ministro de Fomento de las órdenes oportunas para que se ponga un vigia en uno de los faros de las islas Baleares.

El señor marqués de **Agullar** recuerda al señor ministro de Hacienda el expediente sobre acuñacion de moneda que tiene pedido hace tiempo, y que espera necesitar en la próxima legislatura, en que ha de ocuparse de este asunto.

El Sr. **Sagredo** suplica al señor ministro de Hacienda que restrinja el plazo fijado para las investigaciones de los abusos que se hayan podido cometer contra las prescripciones de la ley del timbre.

El Sr. **Nava y Laguna** suplica á los ministros de Fomento, Hacienda y Gobernacion atiendan al socorro de las clases menesterosas de Canarias, que, por consecuencia de las sequías, se encuentran en lamentable situacion.

El señor **Secretario**: Se pondrá en conocimiento del Gobierno el ruego del Sr. Nava de la Laguna.

El Sr. **Bas** defiende al gobernador de Alicante de los cargos que el señor Maisonnave le dirigió con motivo del reparto de fondos recaudados para socorrer á las víctimas de las inundaciones en las provincias de Levante.

El Sr. **Maisonnave** reproduce las explicaciones que dió ayer con igual motivo á los señores Bushell y La Serna, y añade que despues de haber formulado ante el país, como lo ha hecho, lo que sucede en este asunto, se propone publicar en breve una Memoria detallada en que conste la conducta de todos los que han intervenido en este asunto.

Orden del dia: Se aprueba sin discusion, y en votacion ordinaria, el dictamen sobre el proyecto de ley suprimiendo el derecho diferencial de bandera en las islas de Cuba y Puerto Rico y reformando las relaciones comerciales entre la Peninsula, dichas islas y Filipinas.

Continúa la discusion sobre el proyecto de ley de organizacion provincial.

La comision acepta una enmienda del Sr. Maisonnave al art. 145.

El Sr. **Maisonnave** apoya otra enmienda al art. 147.

Pide que se garantice el interés particular, poco respetado y considerado hasta hoy, segun fama pública, en todas las dependencias del Estado.

El Sr. **Dávila**, de la comision, contesta al Sr. Maisonnave.

El Sr. **Maisonnave** rectifica.

El señor ministro de la **Gobernacion** se levanta para declarar que ofrece presentar á las Cortes, en la próxima legislatura, una ley de procedimientos.

El Sr. **Maisonnave** retira su enmienda.

El Sr. **Alonso Pesquera** apoya otra al artículo 148, y manifiesta que en el orden administrativo todo depende de la buena eleccion de gobernadores.

Condena la centralizacion, y cree que la Administracion provincial debe gozar de omnímodas facultades en el conocimiento y resolucion de los asuntos que le son propios.

Recuerda los errores y los ensayos desgraciados que la revolucion hizo antes del advenimiento de la Monarquía, y reclama para el partido conservador la gloria de haber restablecido la paz y sentado las bases de una buena administracion.

El Sr. **Sales**, de la comision, contesta al Sr. Alonso Pesquera.

El Sr. **Alonso Pesquera** rectifica, y es desechada la enmienda en votacion ordinaria.

La comision acepta otra del Sr. Romero Robledo.

El Sr. **Sullon**, á nombre de la comision, dice que esta no puede aceptar otra del Sr. Labra, como adicional, en que pide que esta ley rija en Cuba y Puerto Rico, porque hay en la Constitucion un artículo que autoriza al Gobierno para hacerlo ó no hacerlo así.

El Sr. **Labra** apoya su enmienda.

El señor ministro de la **Gobernacion** contesta al Sr. Labra.

Se prorroga la sesion.

Los señores **Labra** y ministro de la **Gobernacion** rectifican.

El Sr. **Labra** retira su enmienda.

Queda aprobado en votacion ordinaria el proyecto de ley provincial.

Orden del dia para el viernes: Proyecto de ley sobre atribuciones de las autoridades de Cuba.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y media.

Telégramas.

CONSTANTINOPLA 28.—En la sesion de la conferencia celebrada ayer, todas las potencias se obligaron solemnemente á abstenerse de toda accion aislada en Egipto, mientras dure la conferencia, excepto en el caso de que la seguridad de los europeos esté seriamente amenazada.

VIENA 28.—Las correspondencias de Constantinopla, de origen oficioso, dicen que la Puerta está animada de los mejores deseos de conciliacion respecto á las potencias en la cuestion egipcia.

Desea un acuerdo sincero con ellas, aunque entienda que la conferencia no es el mejor medio para conseguir un resultado satisfactorio.

PARIS 28.—El proyecto relativo á la creacion de un mar interior al Sur de Túnez y de la Argelia tropieza con tales dificultades, que se duda se lleve á cabo esta obra gigantesca.

VIENA 28.—Un telégrama de Alejandria dice que no puede ser más perfecta la inteligencia que reina ahora entre el Khedive y sus ministros.

El nuevo presidente del Consejo, Rogheb-Bajá, despliega grande energía para restablecer la tranquilidad en Egipto.

PARIS 28.—Hoy se han reunido las fracciones de la extrema izquierda y union republicana de la Cámara para tomar un acuerdo acerca de las enmiendas relativas á la supresion de la inamovilidad judicial y de la eleccion de los magistrados.

PARIS 28.—Segun noticias del Sur oranés, la tranquilidad es completa, habiéndose sometido varias tribus.

Han surgido serias disidencias entre los jefes de la rebelion Sikaddour y Silliman.

ALEJANDRIA 28.—Ayer se notaron síntomas amenazadores, dirigidos particularmente contra los ingleses.

Se han tomado medidas para mantener el orden; pero la inquietud aumenta.

Se cree que el Ministerio consentirá en garantizar la propiedad de los europeos ausentes y presentes, excepto en el caso de una intervencion.

LONDRES 29 (noche.—Via Vigo).—Ayer fué firmada por el ministro de Esp.ña, marqués de Casa Iglesia y el Sr. Gauverin, presidente del comité de senadores ingleses, una declaracion en virtud de la cual el Sr. Bauverin, en nombre de los tenedores ingleses, acepta las condiciones de la ley de inversion de 29 de Mayo último, y el marqués de Casa-Iglesia declara que los cupones de la nueva deuda estarán exentos de todo impuesto.

PARIS 29.—Varios periódicos, entre ellos *La Liberté*, aconsejan la buena armonía con el partido nacional de Egipto á fin de garantizar la libertad del Canal de Suez.

Respecto á los compromisos internacionales, asegura que la travesía de los europeos está garantizada.

The Times rechaza esta opinion, creyendo imposible la accion en Egipto, inclinándose por la accion anglo-francesa. Se cree que la conferencia acordará la intervencion de Francia é Inglaterra en tercera potencia.

SAN PETERSBURGO 29.—El A. ma oficialmente el descubrimiento de una asociacion que preparaba un plot contra la vida del zar, habiendo sido presas 18 personas.

El *Diario de San Petersburgo* dice que la diplomacia turca probará á decir las potencias, pero que no lo conseguirá si la intervencion, ya necesaria en Egipto, se verifica por delegacion de las potencias.

ALEJANDRIA 29.—Casi todos los negocios y comercios de Europa han sido cerrados, trasladándose sus oficinas á bordo de los buques.

LONDRES 29.—*The Morning Post* dice que Alemania aconseja á D. que hiciese preparativos para la conferencia de Constantinopla.

ALEJANDRIA 29.—Segun algunas noticias de Dasco, ha sido do en la Siria la mizcion, dos po de ejército quguardecada provincia.

La situacion de Egipto continúa pirando vivísima fiertud.

Se temen grandes acontecimientos dentro de poco.

LONDRES 30.—una reuniónci brada ayer por el rtdo conserc el jefe de este, loralisbury, piol

ció un enérgico discurso combatiendo el proceder del Gobierno en la cuestión de Egipto.

Dijo que la timidez de su política compromete altamente la autoridad de Inglaterra en Oriente.

Censuró la conferencia de Constantinopla, sosteniendo que el Gobierno no debía haber aceptado jamás un procedimiento que somete los intereses esencialmente ingleses á la deliberación de las potencias.

El meeting terminó aprobándose una proposición pidiendo al Gobierno que cumpla sus compromisos y proteja eficazmente los intereses ingleses en Egipto.

PARIS 30.—El señor Lapeyrouse, cónsul de Francia en Riga, ha sido nombrado para el mismo cargo en Málaga, y el señor Delaigne, que desempeñaba dicho cargo, ha sido trasladado á Riga.

LONDRES 30.—En la sesión de anoche de la Cámara de los Comunes, el señor Dennerman, contestando al señor Lauson, dijo que el transporte de guerra *Orotus* salió ayer conduciendo marineros para reforzar la escuadra del Mediterráneo.

El señor Richard preguntó si antes de emplearse la fuerza en Egipto la Cámara tendría ocasión de examinar el asunto.

El primer ministro, Gladstone, contestó que no tiene la intención de separarse de las costumbres seguidas hasta ahora.

Añadió que no puede tomar compromiso alguno, pues podría suceder que las circunstancias le obligasen á asumir sobre sí la responsabilidad de una resolución importante, sometiendo después su conducta al fallo del Parlamento.

ALEJANDRIA 30.—El Khedive está mejor de su dolencia.

El presidente del Consejo ofreció destituir al prefecto de policía y al jefe de la gendarmería á consecuencia de los sucesos de esta ciudad.

El Consejo de ministros ha acordado dar trabajo á los mucho braceros faltos de él, para remediar la gran miseria que reina en Egipto.

El señor West, cónsul de Inglaterra en Suez, ha sido nombrado con el mismo cargo en Alejandria.

La fragata acorazada española *Zaragoza* llegó á este puerto.

También llegó otra fragata holandesa.

LONDRES 30.—*The Daily News* dice hoy que corre el rumor de que lord Dufferin, embajador de Inglaterra, propuso á la conferencia la intervención angloturca en Egipto, pero que esta proposición, aunque acogida favorablemente al principio, no fué al fin aceptada.

Fabra.

Miscelánea.

Los teatros de la Infantil y la Risa han sido cerrados de órden de la autoridad por no reunir los locales las condiciones para evitar el peligro de incendios.

En una casa de la calle de Toledo fué admitida ayer una sirvienta, que desapareció al poco tiempo, llevándose consigo el dinero. Los agentes de la autoridad dieron con ella, y la entregaron al tribunal competente.

En la sesión celebrada en el Senado el martes último, el Sr. Galdo pidió que se protegiese de algun modo *La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*, que con tanto acierto publica y dirige el Sr. Estrada. Las palabras del Sr. Galdo fueron pronunciadas en defensa de una instancia del Sr. Estrada en sentido que dejamos indicado.

Nada más justo que este deseo ni nada más merecido que la defensa del señor Galb. *La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada* es una publicación utilísima. El Sr. Estrada, con buen acuerdo, ha reunido en los tomos que lleva publicados los asuntos que más interés tienen para la clase á que la Biblioteca está dedicada, y las firmas de nuestros escritores más reputados.

Segun hemos oido, la comision de gobierno interior está dispuesta á proteger desde luego con sus propios recursos esta importante publicación.

Mañana sábado se efectuará en los jardines del Retiro la primera representación del viaje lírico fantástico en dos actos, denominado *Espridion en Vulcano*, cuyos principales personaj-

jes desempeñarán las señoras Dupuy, Campini y Ferreti, y los Sres Mesejo, Castro y Talavera.

Lo mismo que en España

Dice *Las Novedades*, de Nueva-York, que el tribunal superior de aquella ciudad condenó á la compañía de tranvías á pagar 20 000 pesos con no indemnización de daños y perjuicios á los tutores de un niño (Federick Voss) á quien un coche de dicha compañía arrolló y partió una pierna.

En Madrid los coches del tranvía y los demás carruajes atropellan diariamente al prójimo, que se queda lisiado y mutilado, si es que no pierde la vida, y por todo desagravio se le hace de balde la primera cura en cualesquiera casa de Socorro.

Anoche, al encender un quinqué la vecina de una de las casas de la Cuesta de Areneros, se inflamó el petróleo que aquel contenía, prendiéndose fuego sus vestidos y sufriendo la citada mujer graves quemaduras, que le fueron curadas de primera intencion en el Hospital de la Princesa.

Hemos recibido un libro, titulado *Estudio crítico sobre la última guerra civil*, publicado por el conocido editor D. Antonio San Martín, y está llamado á impresionar vivamente la opinion pública.

Se analizan en él los sucesos de la campaña desde que se presentaron organizados y vigorosos los dos ejércitos combatientes hasta la venida de D. Alfonso, y se deducen consecuencias tan diferentes á lo que hasta ahora estaba generalmente admitido, que bien puede asegurarse han de promoverse grandes polémicas en esclarecimiento de la verdad.

Los mandos de los generales Moriones y Concha, que tantas alabanzas merecieron á los escritores que se ocuparon hasta ahora de la guerra, fueron, segun el autor de este libro, una gran desgracia para el país, por no haber acertado á manejarse estos generales; los sucesos de Somorrostro, de Estella y de Irún, y de todas las operaciones militares que tuvieron lugar en el teatro de la guerra, se estudian y presentan con mucha novedad; las conspiraciones al frente del enemigo se condenan con acritud, suspendiendo el ánimo del que los lee el criterio científico que precede en los juicios y las profundas consideraciones respecto á disciplina, la organización del ejército, los planes de los generales, la fuerza de las ideas y las alternativas políticas.

No tenemos hoy tiempo para hacer nos cargo de esta publicación, con tan elevado propósito concebida, y que se propone, bajo el punto de vista militar, señalar las causas de los reveses y los medios de evitarlos; bajo el punto de vista social, fijar el criterio político de nuestra generación; y que, respecto al patriotismo, lamentando lo engañados que estamos por los abogados de los poderosos, procurar el bien del país por el camino de la verdad.

Los fines son nobles, las afirmaciones están razonadas, los juicios aparecen fundados; y si en este libro no se expone la verdad, con seguridad promoverá que no quede oculta, razon por la cual no puede dudarse viene á hacer un verdadero servicio al país.

Ayer á las cinco de la tarde varias mujeres de una de las casas de la yesería de Seco (puente de Vallecas), dieron parte á la pareja de la Guardia civil, de punto en aquellos sitios, que en la casa núm. 22 de la citada calle se oían grandes voces, lo cual denunciaba algun suceso extraordinario.

Los guardias se dirigieron inmediatamente á dicha casa, abrieron la puerta de uno de los cuartos, y hallaron tendido en el suelo y bañado en sangre á un hombre muerto.

Registraron la habitación y encontraron al presunto autor del crimen, que pusieron inmediatamente á disposición del juzgado.

Parece que dos sujetos vivían en la misma habitación, pero hacia algun tiempo que mantenían disputas acaloradas por cuestiones de mujeres; el caso es que momentos antes de ocurrir la desgracia, el matador, que se llama Luis Alarcon, de 35 años de edad y de oficio cargador de carros, estaba durmiendo cuando entró en el cuarto su compañero, que se llamaba Sinfonso Pino, de más de 30 años de edad y de oficio carpintero, comenzándole á insultar y llegando hasta inferirle dos ó tres heridas en la mano derecha con una aguja de alpargatero.

En aquel momento, y despues de luchar á brazo partido ambos, el Alarcon le infirió con una navaja una puñalada á su contrario en el bajo vientre, causándole la muerte á los pocos instantes.

El autor del crimen es casado y tiene á su mujer y cinco hijos viviendo en Tarancon.

El muerto parece que era hombre de no muy buenos antecedentes, pues segun se decia, habia cumplido una condena de 11 años de presidio.

Hemos recibido la visita de un nuevo colega titulado *El Orden Público*.

Este periódico saldrá de quince en quince dias.

Es decir, que habrá órden público dos veces al mes; los veintiocho dias restantes estaremos sin órden.

Lo sentimos Pero nos alegraremos que el nuevo colega consiga restablecer el órden público, que bastante falta nos hace

Seccion comercial.

Poco sensibles son las alteraciones que se notan en el movimiento general de contratación en los mercados nacionales y extranjeros desde nuestra anterior revista.

Para conocer las tendencias favorables ó adversas que tienen que sobrevenir en aquellos centros, es preciso aguardar á que se vayan conociendo los resultados de la cosecha que en estos momentos se está recogiendo en todas partes.

Sin embargo, por las noticias que recibimos, y que oportunamente vamos publicando en nuestra seccion mercantil, no son tan funestas las consecuencias de la pertinaz sequía que puso en peligro las existencias del presente año agricultor.

De toda Castilla la Vieja se reciben noticias favorables: en Aragon hay puntos donde la recoleccion será buena, aunque en otros será mediana; en el Centro tambien se puede tener por regular, y, á excepcion de las provincias del Mediodía y del Oeste, puede decirse que hay esperanzas de que el resultado será mucho mejor de lo que hace un mes se creia

Igual aspecto presenta el resultado de las cosechas extranjeras, con la sola diferencia de que el perjuicio es mucho menor.

Francia recogerá tres cuartas partes de su produccion, al par que en el Norte se espera un resultado altamente favorable.

Si se tiene en cuenta que el fruto de los olivos y de la vid se presenta bajo las mejores condiciones, á excepcion de los distritos flojorados, así como lo que se llama cosecha de verano, no creemos que pueda sostenerse por largo tiempo el alto precio que hoy alcanzarán los cereales, y que más que á la falta de cosecha se debe á la retencion que de los mismos hacen los acaparadores en todas las localidades grandes y chicas.

De esperar es que con la introduccion de algunas partidas de grano extranjero que llegan á nuestros puertos del Cantábrico y del litoral Mediterráneo, así como del movimiento que necesariamente tiene que significarse muy pronto en los mercados de Castilla, termine la crisis presente de un modo relativo, á lo cual podrá servir de complemento si las lluvias del próximo otoño se anticipan, como ha sucedido en otras ocasiones.

Yecla (Múrcia) 23 de Junio.—El estado actual de este mercado no tiene nada envidiable, pero sí mucho digno de compasion

La campaña vinícola va teniendo un fin desastroso; ya se ofrece el vino por medio de pregon á los precios de 7, 8 y 9 reales la arroba, que son los mismos tipos á que se vendió la arroba de uva durante la última vendimia

Los aceites están completamente olvidados; así es que cada dia alcanzan mayor depreciacion; hace poco que pagaban el entinajado bueno á 38 reales la arroba, y hoy á 37 no hay compradores.

Sablote 26 de Junio.—Los precios de los artículos de consumos en esta localidad son los siguientes:

Trigo de 66 á 70 rs. fanega; cebada de 36 á 40; centeno á 50; caña de 26 á 27 habas á 44; garbanzos de 75 á 120.

Aceite á 35 rs. arroba; vino de 14 á 16.

Jabon blando á 11 cuartos libra; carnes frescas á 15.

Paja á 3 rs. arroba: Medina de Pomar (Búrgos) 26 de Junio.—Los precios de varios artículos en el mercado de hoy son los que siguen:

Trigo á 52 rs. fanega; blanquillo á 53; rojo á 54; álaga á 54; comun á 56; cebada á 36.

Harina de primera á 22 rs. arroba; de segunda á 21; de tercera á 20.

Patatas á 3 rs. arroba.

Balta (Palencia) 26 de Junio.—Tiempo favorable para la granazon, y firmeza en los precios de los cereales, en los que rigen los siguientes:

Trigo blanquillo á 58 reales fanega; rojo á 57; comun á 56; centeno á 36; cebada á 30; alubias gordas de Leon á 72; muelas á 50; guisantes á 30.

Salvado de primera á 56 reales fanega; de segunda á 19; de tercera á 12; de cascarrilla á 10; echaduras á 24.

Patatas á 5 rs. arroba.

Líquidos: Aceite para fuera á 46 reales arroba; vino tinto, nuevo, á 11; tinto á 5; aguardiente anisado á 26; sin anisar á 24.

Corderos de 25 á 35 rs. uno.

Piel de cordero de 6 á 8 rs. una.

Valencia 27 de Junio.—Ninguna noticia de importancia podemos comunicar á nuestros lectores respecto de nuestro mercado de aceites durante el período quincenal que acaba de transcurrir.

Los aceites del país continúan sostenidos á los precios que cotizamos en nuestra anterior.

La nueva cosecha sigue su curso favorable, y no dudamos que los cosecheros tendrán con esto medios para reparar las pérdidas que experimentaron durante los años de la sequia.

Lo que le conviene en todos los casos al agricultor son buenas cosechas, aunque los precios sean bajos, porque teniendo sobrantes, podemos exportar á otros mercados, y con ello hacer conocer nuestros ricos y delicados aceites.

Los de Tortosa comestibles, sin variacion.

Los que se destinan á lanas, maquinaria y fábricas de jabones se cotizan hoy de 31 á 32 rs. los 10 kilos, segun clase y procedencia.

Los de Andalucía escasean, por cuya razon desconocemos si se han efectuado ventas de este grasoso líquido durante la anterior quincena

Los de Maní sin operaciones.

ESTADO DEL TIEMPO.

Continúa siendo uniforme la presión en el Continente, y la temperatura se ha elevado en general, dominando vientos del Sur.

En la Península se observan pequeñas variaciones en el barómetro, que oscila entre 760 y 768 mm. y sigue elevándose la temperatura, especialmente en el Centro.

Temperatura máxima de ayer en Madrid, 35 grados; mínima, 16.

Avisos oficiales.

PAGOS.

La Tesorería Central anuncia que el dia 1.º de Julio empieza el pago de la mensualidad de Junio á las clases pasivas que cobran por dicha Caja, en la siguiente forma:

Día 1.º, de once á tres, Monte pío militar y pensiones remuneratorias.—3. Cesantes de todos los ministerios.—4. Jubilados de idem.—5. Retirados de Guerra y Marina.—6. Monte pío civil, A á L inclusive.—7. Idem, M á Z.—8, 10 y 11. Todas las nóminas.—Altas, 10 y 11.—Retenciones el 12.

La delegacion de Hacienda de la provincia de Madrid anuncia que los individuos de clases pasivas que cobran por dicha caja percibirán la mensualidad de Junio por este órden:

Día 1.º de Julio, de once á tres y media. Tenientes coroneles: Monte pío militar, primera clase, M á Z; Monte pío civil A á E; secuestros de los ex-infantes.—2, de nueve á doce. Cruces pensionadas.—3, de once á tres y media. Capitanes, tenientes, alféreces: Monte pío civil, R á Z; pensiones remuneratorias.—4. Sargentos, cabos, plana mayor de tropa y soldados; Monte pío civil, F á L; idem de jueces.—5. Monte pío militar, toda la segunda clase; idem civil, A á Q; idem de la real Casa.—6. Coroneles retirados de Marina; Monte pío militar, primera, A á L; idem; tercera, jubilados de todos los ministerios y real Casa.—7. Comandantes, plana mayor

de jefes; cesantes de todos los ministerios y real Casa; exclaustrados; mesadas de supervivencia.—8 y 10. Altas; individuos que residen en el extranjero y Ultramar; todas las nóminas.—11. Retenciones.

Seccion religiosa.

Día 1.º.—San Casto Secundino, San Simon y Santa Leonor.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	Últimos precios.	
	Del 27.	Del 28.
Renta perp. 3 por 100.	29'10	29'20
Idem fin de mes.	29'15	29'05
Idem fin del próximo.	29'37	29'25
Pequeños.	29'10	29'20
Renta perp. exterior.	30'85	30'95
Pequeños.	00'00	00'00
Denda amort.—2 0/0.	00'00	00'00
Pequeños.	00'00	00'00
Idem id.—Exterior.	00'00	00'00
Material del Tesoro.	00'00	00'00
Ts. de Denda al 4 0/0.	78'10	78'05
Pequeños.	78'20	78'20
Billetes hipotecarios.	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.	00'00	00'00
Idem segunda emision	00'00	00'00
Id. cantidades pequen.	00'00	00'00
Resgs. Caja Depósitos.	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0.	00'00	00'00
Idem id. 5 0/0.	00'00	100'85
Oblgs. del Banco y T.	00'00	00'00
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Idem série exterior.	00'00	00'00
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Oblg. T. prod. Aduanas	00'00	00'00
Idem id. en pequeñas.	00'00	00'00
Acc. del B. H. Colonial.	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.	99'75	99'70
Acc. del Banco Castilla	168'50	00'00
Acc. del Banco Agrícola	00'00	00'00
Obligaciones del mismo	00'00	00'00
Cbrs públicas 1858.	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	58'70	58'10
Id. id. 1.º Dbre. de 1874	00'00	00'00
Idem emision de 1875.	00'00	00'00
Idem id. de 1876.	00'00	00'00
Idem id. de 1877.	00'00	00'00
Idem id. de 1878.	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.	00'00	00'00
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.	404'00	409'00
Londres. 90 dias fecha	47'35	47'35
Paris. 8 dias vista.	4'92	4'92

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00'00.—Id semestre de 30 de Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre —Primeras partes del mismo, 00'00.—de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00. Resultados de la sétima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Daño.	Rea.	PLAZAS.	Daño.	Rea.
Albacete.	»	1/4	Pamplona.	»	1/4
Alcoy.	»	3/8	Ponteved.	»	1/4
Alicante.	»	1/4	Reus.	»	1/4
Almería.	»	1/4	Salaman.	par	»
A villa.	par	»	S. Sebast.	»	1/4
Badajoz.	»	1/8	Santand.	»	1/4
Barcelona.	»	1/4	St.º Cruz	»	»
Béjar.	1/2	»	de Tenfe	»	1/2
Bilbao.	»	1/4	Santiago	»	3/4
Búrgos.	»	1/8	Segovia.	»	1/8
Cáceres.	»	1/8	Sevilla.	»	1/4
Cádiz.	»	1/4	Soria.	1/2	»
Cartag.	»	3/4	Tarragn.	»	1/4
Castellon.	»	1/8	Teruel.	»	1/4
Ciudad-R.	par	»	Toledo.	par	»
Córdoba.	par	»	Tudela.	1/2	»
Coruña.	»	3/4	Valencia.	»	1/4
Cuenca.	par	»	Valladolid	»	1/2
Ferrol.	»	3/4	Vigo.	»	3/4
Gerona.	»	1/8	Vitoria.	»	1/2
Gijon.	»	5/8	Zamora.	par	»
Granada.	»	1/4	Zaragoza.	»	1/2
Guadalaj.	par	»			
Haro.	»	1/8			
Huelva.	»	1/2	Habana.	»	»
Huesca.	»	1/8	Puerto-Rico.	»	»
Jaen.	»	1/4			
J. de la F.	»	1/4	Burdeos.	á 8	»
Leon.	»	1/2	dias vista.	»	»
Lérida.	»	1/4	Marsella á id.	»	»
Linares.	»	1/8	Lisboa, á id.	»	»
Logroño.	»	1/2	Hamburgo.	»	»
Lorca.	par	»	Idem.	»	»
Lugo.	par	»	Génova.	»	»
Málaga.	»	1/4			
Múrcia.	»	3/8			
Orense.	par	»			
Oviedo.	»	3/4			
Palencia.	»	1/4			
P.º de M.º	»	1/4			

MADRID: 1882.

Imprenta de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, Huertas, 59.

La situación financiera es por consiguiente complicada y alarmante. El descenso de los valores públicos y el estado del Banco de España, que dicho sea de paso no es muy halagüeño, pues no se sabe aun el dividendo que este mes repartirá a los accionistas son cosas que preocupan hondamente a los hombres de negocios.

Hoy se reunirá la Junta directiva de la Liga de contribuyentes de Madrid para tratar de los actos realizados por la comisión de propaganda y de organizar la dirección de la Liga durante el verano á fin de que no se interrumpian ni sus trabajos de organización y desarrollo, ni las gestiones en favor de los intereses que le están confiados.

El Corresponsal, A. Llopis.

404.—El veneno del Alacran no es mas nocivo á las carnes y la sangre, que

lo es la ponzoña que producen las erupciones escrofulosas.

A la verdad, no hay forma de males cutáneos, ninguna clase de úlceras, tumores ó apostemas que no procedan de alguna especie de virus tan activo aunque menos mortífero que el veneno de la víbora ó la culebra cascabel. En recordando este hecho, tened tambien en vista que la Zarpaparrilla de Bristol es la única preparación que libra á la corriente de la vida de este corrosivo elemento inflamante y desorganizador, y que las Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol son el purgante mejor para expeler la materia morbida extraída de la circulación.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA. 32 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gas-

tritis gastralgias, tisis pulmonar, hemias, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castiestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.921.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que se infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve

la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—Dr. CHASSERLES, condesa de Gourgues.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, 56 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La Sra. Mario Joly, de cincuenta años de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: Sr. Roberts, de una *consecución pulmonar* con tos, vómitos, y *estreñimiento de 25 años*.—Núm. 46.210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una *gastralgia é irritación del estómago* que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la *gota, neuralgia y estreñimiento obstinado*.—Número 18.744: El doctor médico Shorland, de *hidropesía, y estreñimiento*.—Núm. 49.522: Sr. Balduino, de *agotamiento* mas completo, *parálisis de la vejiga y de los miembros*, a consecuencia de *excesos de la juventud*.

Es cuatro veces mas nutritivo que la carne, sin ifitar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja

de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 21 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Murcia, Sres. Almazan y Martín, Zoco, 5, Soriano y co pañi, Carnicería, 4, y Ferrer hermanos, droguería en Lorca, D. José Morano, farmacia, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.

De Sams y Compañía (Limit-d), 77, Regent Street W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

312-212

TARJETAS blancas y de colores años, con relieves en blanco y dorados, y de luto, en diferentes tamaños. Sobres blancos y de luto. Tarjetas de sobres blancos y perforadas. Se venden y se imprimen los nombres con caracteres elegantes, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 5 céntimos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos y otras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.

Día 2 Julio.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	4 40 m.	7 27 m.
Luna	8-31 0.	5-52 m.

Boletín religioso

Santos—Domingo V: La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, la Visitación de Nuestra Señora y San Oton ob.

Lunes: San Trifon y 12 eps mrs. y San Heliodoro ob.

Jubilos—Domingo: En la iglesia de religiosas de Santa Isabel y en la parroquia de San Nicolás; en la primera se aplica por los señores Marqueses de Ordoño y del Camillo y otros varios individuos de la familia, misas de medias horas, y en la segunda por D. Victoriano Lopez y esposa, misas de medias horas.

Lunes: En la iglesia parroquial de San Nicolás y en la parroquia de Santa Catalina; en la primera se aplica por D. Antonio Riquelme y Arce, misas de hora y en la segunda por D. José Meseguer Haertes, misas de medias horas.

Se descubre á las 8; á las 5 y media se reza el rosario, y enseguida la visita, reservándose á las 6 y media.

Cultos—El piadoso mes que al Sagrado Corazon de Jesús dedica el Apostolado de la Oración, continúa mañana en la iglesia de religiosas Justianas de Madra de Dios con exposición del Santísimo Sacramento, hasta el 3 de Julio inclusive, todas las tardes á las siete; exceptuando los días festivos que será á las cinco, y los en que esté la vela en dicha iglesia que empezará una hora antes de la reserva.

—Mañana concluye al toque de oraciones en la iglesia de la Merced el solemne novenario que anualmente se consagra al Santísimo Corazon de Jesús. La función será á las diez, con misa solemne y sermón. Este día estará S. D. M. manifiesto todo él, celebrándose misa en todas las horas desde las ocho hasta las doce, aplicándose estas y la estación por doña Dolores Vazquez y Hernandez.

—Mañana continúa en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen la anual novena de la titular, que le dedica la venerable Orden tercera y sus especiales devotos. A las seis de la mañana se cantará misa solemne y por la tarde á las cinco predicará don Gerónimo Giner Onofre. S. D. M. estará manifiesto.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 4.º

	FANEGA.
Tipo del país, de	55 á 67 rs.
Castala, de	27 á 28 »
Maiz, de	00 á 00 »

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

Funcion para mañana domingo segunda de abono.—1.º Sinfonía.—2.º La comedia RONCAR DESPIERTO.—3.º El niño cown.—4.º El apropiado ARTISTAS PARA MISS ZARAH.—5.º Los prodigios de MISS ZARAH.—6.º Galería agioscopa.

Funcion para el lunes y última de abono. 1.º Sinfonía.—2.º La comedia LLUVIA DE ORO.—3.º El clown Nicolasio, distintos trabajos.—4.º La comedia DOS Y UNO.—5.º MISS ZARAH.—6.º Galería agioscopa con distintos cuadros.

Anuncios.

LEGARON YA.
Sombreros para la presente estación á precios de fábrica. CLAUSEL, TRAPERIA, 47. Gran barato.

Alerta, fumadores españoles!

Aseguramos al público que nuestro papel de *Caña de azúcar yoduro y médico acidulado* sujeta á cuantos nos vienen del extranjero, según acreditamos por los dictámenes del ilustre Colegio de farmacéuticos, del eminente higienista inspector de la provincia de Barcelona D. Carlos Ronquillo y del célebre Dr. D. Gabriel de la Puente, catedrático de la Universidad Central de Madrid, insertos en las cubiertas de los libros.

Y solo por puro patriotismo y para que nuestros productos nacionales no se vean postergados por la ilusoria bondad y calidad de otros papeles extranjeros, llamamos la atención del público y gritamos: **Alerta, fumadores!**

Para las personas predispuestas á la tisis, les recomendamos el tan aprobado por los facultativos, el *Caña de azúcar doble yodurado*.

Depósito exclusivo: Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, números 1, 2 y 3, Murcia. 30-44

PROCURA. Sa arrienda una de las tisis, juzgado de esta capital. En la imprenta de esta periódico se dará razon. 20-4

ABANICOS, BASTONES Y SOMBRILLAS. Precuentemente se están recibiendo grandes novedades en el BAZAR VENECIANO, Trapería, 16.

Zapatos y zapatillas para la presente estación. Gran surtido á precios baratísimos.

LOS INFALIBLES.

DENUCINA INFALIBLE. Preguntad á los millares de madres que salvan á sus hijos de la muerte y os dirán que la denucina es el pan bendito del hogar. No muere ni un solo niño de la denucina, pues los salva, aun en la agonía; los hace brotar la vida suprimida, cura la diarrea que les aqueja, les quita las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la fiebre, impide la alferria, y brotan fuertes dentaduras y desentranja á los niños, transformándolos en robustos. Es preciso sea la denucina de Izquierdo, que cuesta 12 rs. caja y se remite por 14 desde Madrid, Poncejos, 6. Tambien hay jarabe de la denucina para frotar las encías, á 8 rs. frasco, y se remite por 10. Nada raya más alto que la Denucina infalible de Izquierdo. Se vende en principales boticas.

CALENTURAS INTERMITENTES.—Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las pildoras febrífugo-infalibles de Fortuñez. Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 rs., y de 31 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 rs. más se remiten por correo. Se hacen por fanegas, se venden millares de cajas, y las imitaciones no han podido avertoer la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Poncejos 6, y Justo Fernandez, Ca zada de Oropesa (Toledo), Abdon Luengo, Almaráz (Cáceres) y en las principales boticas y droguerías de España se venden.

RECOMENDAMOS

La tintura **VENECIANA** que no tiene rival en el mundo para teñir instantáneamente el cabello y la barba, del rubio al negro azabache.—Precio 12 rs. frasco.

Depósitos en Murcia, calle del Príncipe Alfonso, núm. 31, Dalía Azul, y 19, Bazar Veneciano. Depósito central, Madrid, calle Mayor, núm. 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

RECLUTAS. En la Agencia de negocios de Marin y Comp.ª, calle del Crédito público, 4, se admiten reclutas y licenciados del ejército, percibiendo estos 8 rs. diarios, y el corredor que los presente percibirá 320 rs. Tambien la Agencia facilita sustitutos para el servicio militar á depósito y á plazos.

NUEBLES. Se encuentran de todas clases á precios económicos, calle de San Cristóbal, 6, bajo.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XXVI.

Periódico especial de bellas artes y actualidades.

Esta publicación es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado.

Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y America, y la reproducción gráfica de cuantos

precios de suscripción en provincias.

UN AÑO, 24 PESETAS; SEIS MESES, 12; TRES MESES, 7.

BASES DE LA PUBLICACION. Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclaman, se distribuyen *Suplementos*, gratis para los señores suscritores. Cada año

NOTA IMPORTANTE. Los señores suscritores de *La Ilustracion Española y Americana* tendrán el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripción á cualquiera de las ediciones de *La Moda Elegante*, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma empresa.

La ADMINISTRACION, *Carreras, 12, principal, Madrid*, ó su correspondiente en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, número 5, remite prospecto y número de muestra, gratis, á las personas que deseen suscribirse.

PAPEL DE FUMAR de hilo puro y anaculato, el mas higiénico de todos los papeles, marca de D. Jaime el Conquistador y la Señera. Añ céntimos de peseta litrico, calle de Zoco, 8.

LIQUR BREA MÜNERA.
Este célebre y famoso licor, preparado en la casa de su fundador, el Sr. Múnera, es el mas saludable y delicioso que se puede beber. Se vende en todas las boticas y droguerías. Precio de cada botella, 12 céntimos. En las principales boticas y droguerías de España se venden.

SOLUCION COIRRE
Exíjase el sello del Gobierno Francés CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL. Exíjase el sello del Gobierno Francés.
El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caprosia, Escrofulosis, Incuria, Enfermedades de los Intestinos, Destrucción de la fuerza vital, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.
COIRRE, Farmacéutico, 79, RUE DE CHERCHE-MIDI, PARIS.
Depósitos en todas las farmacias de España.

BAÑOS DE SAN ANTONIO
A CARGO DE **Mariano Pelegrin.**

Están abiertos desde el día del titular y se cerrarán el 13 de Setiembre.

PRECIOS: Baño sin ropa. 4 rs.
Idem con ella. 5 id.

Tambien hay pilas para matrimonios.

AVISO
Á LAS SEÑORAS, MODISTAS Y SASTRES EN GENERAL.
Núm. 60, Calle de la Platería, núm. 60.

NUEVO ESTABLECIMIENTO
de géneros de novedades para Señoras.

En este nuevo establecimiento se están recibiendo magníficos surtidos en botones, cintas de todas clases, puntillas blancas y cremas, blondas de seda blancas, negras y colores, golas de todas clases, bordados en batista y organdi, y otros muchos artículos.

Tenemos gran surtido en *CORSES DE BALLENA LEGÍTIMA*, carretes de hilo y seda, trenzas, péinos, agujas, algodones, *MEDIAS Y CALZETINES*, etc., etc.
Todo lo vendemos á precios **más baratos que nadie**
Núm. 60, Calle de la Platería, núm. 60.

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Única casa en su ramo premiada en la
Exposicion Universal de Paris
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO
SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES
LOS UNICOS PREMIADOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA
Y FILADELFIA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 48 y 20.
Sucursal. Montera, 8.

MADRID.

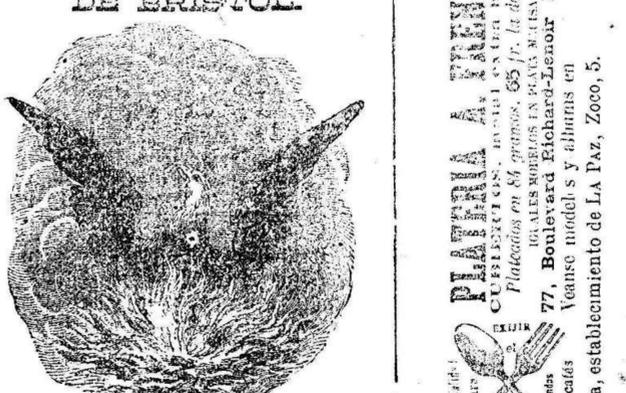
Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Juan.—Gabriel Raiga, Arco de Verónicas

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Maravilloso secreto árabe exclusivo el Dr. Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Murcia, farmacias de M. Martínez y J. Lopez. Dr. Morales, Carreras, 39, Madrid.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.
La Zarpaparrilla de Bristol vendese en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frascos pequeños como *formula Bristol*, es legítima.

De venta en las principales farmacias y droguería de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia
Depósito general en España para la venta, por mayor, Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Imprenta de LA PAZ.